



Novedad Legal N° 77

Base Imponible del ICE de Bebidas Alcohólicas para Tarifa Ad Valorem – 2017

En el Tercer Suplemento del Registro Oficial No.912 de Diciembre 29 del 2016 se publicó la Resolución No.NAC-DGERCGC16-00000521 emitida por el SRI, mediante la cual se establece la base imponible por litro de bebida del ICE de bebidas alcohólicas, incluida la cerveza, aplicable para en el año 2017 para la tarifa ad valorem.

Valor del Precio Ex Fábrica y Ex Aduana

Para efectos de determinar la base imponible para la aplicación de la tarifa ad valorem del ICE de bebidas alcohólicas, incluida la cerveza, se establece el valor del precio ex fábrica y ex aduana en US\$4.33 por litro de bebida.

La presente Resolución entra en vigencia a partir de Enero 1, 2017.